

FITCH

Solventes, los estados y municipios

[MARGARITA JASSO BELMONT]

■ La calificadora Fitch Raitings consideró que los gobiernos estatales y municipales, cuyos gobernantes fueron electos en los recientes comicios, contarán con la liquidez necesaria para hacer frente a sus obligaciones de deuda.

Luego de hacer un análisis a las disposiciones constitucionales de las entidades federativas, en materia de disciplina financiera, Fitch dio a conocer que los estados y municipios que iniciarán una nueva etapa legislativa, gozarán de las mismas oportunidades de deuda que en años anteriores.

“Las administraciones salientes sí podrían refinanciar sus obligaciones de corto plazo, en caso de requerirlo y deberán de liquidarse a más tardar en tres meses”, explicó.

Sin embargo, consideró necesario que las administraciones salientes informen de manera transparente el estado que guardan sus obligaciones de corto plazo en cuestión de vigencia, pues ello coadyuvará a mitigar el riesgo de incumplimiento para los nuevos gobernantes.

En este sentido, aclaró que se mantendrá en análisis de los procesos de entrega-recepción que se realicen en los estados y municipios antes de la entrada en vigor de las nuevas administraciones.

Los estados calificados por Fitch que tendrán un cambio de administración en los próximos meses son Baja California Sur, para el 10 de septiembre; Sonora, 13 de septiembre; Campeche, 16 de septiembre; Querétaro y Michoacán, 1 de octubre, en cada caso; Nuevo León, 4 de octubre; Guerrero, 27 de octubre, y Colima, 1 de noviembre.